

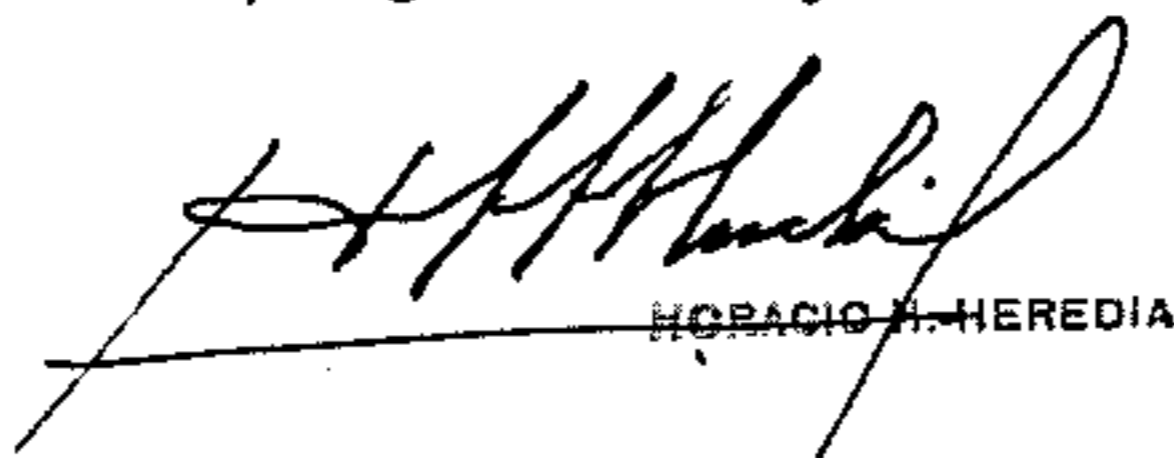
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de julio de 1977.-

En atención a lo dispuesto en la Acordada Nº 48/76, del 14 de diciembre de 1976,

SE RESUELVE: Intimar al Auxiliar Principal de Sexta (P.O.M.) señor Salvador Joaquín López a que inicie los trámites correspondientes para obtener su jubilación ordinaria dentro del término de 60 días corridos desde su notificación, debiendo acreditar dicha circunstancia ante la Secretaría de Superintendencia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


HORACIO H. HEREDIA


ROLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS